

**ehunmilak
goierriko2haundiak
marimurumendi**

REGLAMENTO 2022



Organiza: Arrastaka Mendi Taldea

FUNDAMENTOS BÁSICOS

RESPECTO

La regla fundamental de esta prueba es el respeto; tanto a sí mismo, como a jueces, voluntariado, participantes y espectadores.

A su vez, el respeto al medio ambiente se convierte en algo básico; respete la fauna y la flora.

No salirse de la zona marcada evitará el deterioro y la erosión irreversible del lugar.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es otro valor fundamental en este tipo de carreras; ante todo ayudaremos prioritariamente a todo participante que se encuentre ante cualquier situación adversa.

EXPLORA TUS LÍMITES

En esta prueba se llegará a situaciones límites; cada participante deberá buscar en sí mismo los recursos que ni uno mismo sospecha tener.

La ultra distancia es un poco de dignidad y mucho de humildad.

REGLAMENTO

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

Beasaingo Arrastaka Mendi Kirol Taldea (inscrita en el Registro de Entidades Deportivas con el nº 3875 y cumpliendo los requisitos preceptuados en el decreto 29/1989 de 14 de febrero y con nº de CIF G20956157) organizan ehm / g2h / mmm con el apoyo de las comarcas de Goierri, Urola, Urola Kosta, Debagoiena y Tolosaldea.

Artículo 2: LA PRUEBA

ehunmilak (ehm) es una Ultra-Trail® de montaña (carrera de montaña de larga distancia/ultra-fondo) de 168 km y 22.000 metros de desnivel acumulado, que recorre los montes de 5 comarcas por caminos y senderos, con salida y llegada en Beasain en un tiempo máximo de 48 horas. Esta travesía de montaña comporta el paso por varias cumbres, y las condiciones pueden ser muy difíciles (noche, viento, frío y lluvia) por lo que se requiere llevar material obligatorio de seguridad (Artículo 26). Es necesario una muy buena preparación y una gran capacidad de autonomía personal para realizar el recorrido.

Paralelo a la ehunmilak, se celebraran dos pruebas de menor kilometraje las cuales partirán desde Beasain para recorrer la comarca del Goierri. Por un lado, con 88 km de longitud y 12.000 metros de desnivel acumulados, la goierriko2haundiak (denominada como g2h) hará que los participantes enlacen los parques naturales de Aralar y Aizkorri, siguiendo para ello el recorrido originario de ehunmilak. Por otro lado, la marimurumendi marathon (denominada mmm), con sus 42,195 km y 4.600 metros de desnivel acumulado, transcurrirá por los senderos y montes cercanos a Beasain.

Estas tres pruebas, están reconocidas por la Federación Vasca de Montaña-Euskal Mendizale Federazioa (FVM/EMF).

Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. La participación en cualquiera de las tres pruebas conlleva la aceptación del presente reglamento y de la ética de la carrera, publicados por la organización, a consultar en www.ehunmilak.com.

Artículo 3: FECHAS

La prueba se realizará el **8, 9 y 10 de julio del 2022**.

Artículo 4: PROGRAMA

ehunmilak

- 7 de julio, jueves: 17:00-20:00 h **recogida de dorsales**
- 8 de julio, viernes: 10:00-15:00 h **recogida de dorsales**
- 8 de julio, viernes: 12:30-16:00 h, **pasta party**
- 8 de julio, viernes: 13:00-17:00 h **depósito de las bolsas con el material a utilizar en la prueba y de la mochila para la ducha**
- 8 de julio, viernes: a las 17:00 h **inicio control de salida**
- 8 de julio, viernes: a las 18:00 h **salida**
- 9 de julio, sábado: hacia las 16:30 h **llegada del primer corredor**
- 10 de julio, domingo: 18:00 h **entrega de trofeos y proclamación de ganadores**

g2h

- 8 de julio, jueves: 17:00-20:00 h **recogida de dorsales**
- 8 de julio, viernes: 12:30-16:00 h **pasta party**
- 8 de julio, viernes: 10:00-13:00 h y 18.30-20.30 h **recogida de dorsales**
- 8 de julio, viernes: 13:00-22:00 h **depósito de la bolsa con el material a utilizar en la prueba y de la mochila para la ducha**
- 8 de julio, viernes: a las 22:00 h **inicio control de salida**

- 8 de julio, viernes: a las 23:00 h **salida**
- 9 de julio, sábado: 09:00-10:00 **llegada del primer corredor**
- 10 de julio, domingo: 18:00 h **entrega de trofeos y proclamación ganadores**

mmm

- 9 de julio, sábado: 18:30-20:30 **recogida de dorsales**
- 10 de julio, domingo: 06:30-07:30 h **recogida de dorsales y depósito de la mochila para la ducha**
- 10 de julio, domingo: a las 07:30 h **inicio control de salida**
- 10 de julio, domingo: a las 08:00 h **salida**
- 10 de julio, domingo: 11:30-12:00 **llegada del primer corredor**
- 10 de julio, domingo: 18:00 **entrega de trofeos y proclamación de ganadores**

Nota: la organización de la prueba se reserva el derecho a modificación de horarios

Artículo 5: SEMI-AUTOSUFICIENCIA

La regla principal de la carrera es ser semi-autosuficiente. Es decir, la capacidad del participante para organizarse su propia supervivencia entre dos avituallamientos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad, permitiendo la resolución sin ayuda de los posibles problemas previsibles considerando el entorno (enfermedad, problemas psíquicos, heridas, etc.).

Cada participante debe llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio correspondiente a su carrera. Este material será requerido a la entrega de los dorsales. En cualquier momento, los responsables de los puntos de control de la carrera pueden solicitar una comprobación de dicho material. Todos los participantes están obligados a someterse a dicho control, bajo pena de eliminación de la carrera.

En la modalidad de maratón, no será obligatorio llevar el material que se especifica en el Artículo 26 del reglamento.

Los avituallamientos tendrán provisiones de comidas/bebidas a consumir en el lugar. En la modalidad de maratón, los participantes podrán seguir consumiendo las bebidas/comidas hasta 100 metros posteriores al avituallamiento.

Se podrá aprovisionar sólo de agua tanto los bidones como las bolsas de agua. Cada participante debe disponer, a la partida de cada puesto de avituallamiento, de la cuantía de agua y comida necesaria para llegar al siguiente avituallamiento.

Sólo se permitirá el acceso a dichos puntos a los participantes de las modalidades de carrera previstas y, adicionalmente, de un único acompañante por participante en los avituallamientos de Azpeitia, Tolosa, Etzegarate y Mutiloa. En el caso del punto de Etzegarate, y por razones logísticas, no se permitirá la entrada de acompañantes en la prueba g2h y sólo se admitirá un máximo de 30 acompañantes al mismo tiempo en la prueba ehm.

En la modalidad de maratón, los participantes podrán recibir ayuda externa 100 metros antes y después del avituallamiento.

En las pruebas ehm / g2h, en ninguno de los avituallamientos (tengan o no acceso los acompañantes) podrán proporcionar éstos ni alimento (sólido o líquido), ni material a la corredora o al corredor, dado que, como establece este reglamento, las pruebas se deben llevar a cabo en régimen de semi-autosuficiencia, estando la ayuda externa sancionada (Artículo 29).

El acompañante deberá estar debidamente identificado mediante la acreditación facilitada por la organización y no podrá hacer uso de ningún material ni bien dispuesto en el punto de avituallamiento.

Todos los participantes deberán llevar bien visible el dorsal a la entrada del mismo (Artículo 23).

Cada participante deberá pasar obligatoriamente por el control de avituallamiento aunque no desee parar en el mismo.

ehunmilak es una carrera de participación individual o en equipo de tres, mientras que en la g2h y mmm solamente se podrá participar de forma individual.

El itinerario estará señalizado especialmente para la carrera.

Está prohibido ser acompañado en el recorrido y/o fuera de las zonas indicadas en los avituallamientos por personas no inscritas en la carrera o animales.

Cada participante deberá tener el material adecuado, más allá del obligatorio, para poder soportar las condiciones propias de la montaña.

Artículo 6: INSCRIPCIONES

Las carreras ehm / g2h están abiertas a quienes hayan nacido antes del 8 de julio de 2002. Para participar en la mmm, en cambio, será suficiente con haber nacido antes del 10 de julio de 2004. La organización se encargará de asegurar a todos los participantes mediante un seguro básico. Aparte de dicho seguro, cada participante podrá disponer de un seguro propio.

Las pruebas ehm/g2h contarán con un máximo de 515 participantes, siguiendo el orden de inscripción. En la prueba mmm, el límite no superarán los 265 participantes. En caso de completarse el cupo en alguna de las carreras, se creará una lista de espera para dicha carrera que se utilizará para cubrir las bajas que puedan darse en esa carrera hasta la fecha de finalización de inscripciones. A partir de esa fecha no habrá altas en las inscripciones desde la lista de espera. Las inscripciones de la lista de espera se formalizarán en

riguroso orden de inscripción. En caso de tener plaza en la prueba, la organización avisará al corredor para ofrecerle la plaza, quien dispondrá de un plazo de 72 horas para formalizar la inscripción. En caso de no formalizar la inscripción en dicho plazo, perderá la plaza y se llamará al siguiente corredor en la lista de espera.

De los 1295 dorsales disponibles, la organización se reservará 90 dorsales distribuidos de la siguiente forma: 27 dorsales correspondientes a los podios de la edición 2019, 30 dorsales para patrocinadores/colaboradores, 10 dorsales para corredoras o corredores de prensa, 15 dorsales para colaboradores activos, 6 dorsales para corredoras o corredores élite invitados y 2 dorsales para premios goierri-challenge. Los dorsales que finalmente no se utilicen pasarán al cupo general.

Los equipos de la prueba ehm estarán formados por tres participantes. Durante el proceso de inscripción los componentes de los equipos deben indicar de forma individual, en su ficha, el nombre del equipo en la casilla correspondiente. Estos deberán inscribirse, todos, el mismo día.

Las inscripciones se harán vía Internet, a través de la página web oficial del evento, y mediante pago por tarjeta de crédito o débito, a partir del 11 de noviembre del 2021, a las 17:00 h. En la carrera ehm la inscripción será directa, tras el abono de la misma en el momento de la inscripción. En las carreras g2h y mmm, la inscripción inicial será en lista de espera, ordenada en función del momento de inscripción. Esta lista será pública y se podrá consultar desde la página web www.ehunmilak.com. A las 18:00 h, las primeras 500 inscripciones de g2h y 250 inscripciones de mmm tendrán la opción de formalizar la inscripción. Para ello, recibirán un e-mail con las instrucciones necesarias y dispondrán de 72 horas para realizar el abono de la inscripción (en caso de no formalizar la inscripción en dicho plazo, se perderá la plaza). Una vez realizado el abono, estas inscripciones pasarán a la lista de inscritos de la carrera.

El plazo de inscripción finalizará el 2 de junio de 2022. A partir de esta fecha no se formalizará ninguna inscripción, salvo compromisos de la organización.

No está permitido el cambio de ningún dorsal ni la cesión del dorsal. Tampoco se permitirán cambios de distancia (cambios de carrera).

Para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en el caso de un corredor sea inscrito por un tercero o un club de montaña, el corredor titular de la inscripción deberá enviar firmada en el plazo de una semana la cláusula de Corredor Inscrito por Terceros. En caso contrario, la inscripción será anulada automáticamente y no se devolverá el importe de la misma. La organización se pondrá en contacto con el corredor para facilitarle la cláusula indicada e informarle del trámite a seguir.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Seguro de accidentes
- Seguro responsabilidad civil

- Asistencia médica en carrera
- Servicio de masajistas durante la carrera (Tolosa y Etzegarate) y después de la carrera (polideportivo)
- Servicio de podología durante la carrera (Tolosa y Etzegarate) (***)
- Recuerdo conmemorativo de la prueba diseñado por Ternua
- Avituallamientos
- Duchas (Tolosa, Etzegarate y meta). En la maratón solamente en meta.
- Servicios de autobús gratuito para los participantes: a lo largo del recorrido y desplazamiento meta – duchas - meta
- Servicios de autobús gratuito para los acompañantes a lo largo del recorrido
- Pasta party
- Bolsas/sacos para el transporte del material a los diferentes puntos designados por la organización (***)
- Bolsa malla para depositar desechos (***)
- Pantonera con perfiles e información de la carrera. (***)
- Road Book (documento con toda la información de carrera)
- Servicio cronometraje mediante chip: ehunmilak 17 controles / g2h 10 controles / mmm 10 controles
- Servicio de geolocalización (***)
- Vaso y pinza para el transporte del vaso. (***)
- Plaza de parking para coches y furgonetas, gratuito y cercano al punto de meta con capacidad para 200 vehículos. Se completará por orden de llegada. En caso de completarse, otros dos parkings sin reserva de plaza
- Plaza de parking para autocaravanas, gratuito, con capacidad para 22 vehículos

(*) no se aplicarán en la modalidad de maratón**

Artículo 7: INFORME MEDICO Y DE APTITUD

Para poder formalizar la inscripción en cualquiera de las tres carreras, será necesario que el participante remita completado el modelo de informe médico proporcionado por la organización, junto con un electrocardiograma de 12 derivaciones realizado en estado de reposo. Dichos documentos se deberán subir a la web oficial mediante el enlace habilitado en www.ehunmilak.com o enviarlos por e-mail (doc@ehunmilak.com). Sólo se admitirá el modelo de informe médico proporcionado por la organización, que se deberá descargar desde la web oficial (www.ehunmilak.com).

El informe médico y el electrocardiograma deben tener vigencia de un año de antelación respecto a la fecha de inicio de la prueba. Ambos documentos deben estar firmados y sellados por un médico, indicando su nombre y número de colegiado.

El plazo de entrega de los dos documentos depende de la fecha en la que se haya realizado la inscripción, de acuerdo a la siguiente tabla. En el caso de que no se entreguen en el plazo estipulado, la inscripción quedará anulada automáticamente y no se devolverá el coste de la misma.

Fecha de inscripción	Fecha límite de entrega del informe médico y del electrocardiograma
11/11/2021 --- 24/02/2022	24/02/2022
25/02/2022 --- 21/04/2022	21/04/2022
22/04/2022 --- 02/06/2022	02/06/2022

NOTA. La corredora o el corredor que, tras llamada de la organización, se haya inscrito desde la lista de espera en la última semana de inscripciones dispondrá de una semana extra para la entrega de los dos documentos (informe médico y electrocardiograma).

Artículo 8: PRECIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripción	ehunmilak	g2h	mmm*
11/11/2021 --- 24/02/2022	145 €	90 €	43 €
25/02/2022 --- 21/04/2022	160 €	105 €	48 €
22/04/2022 --- 02/06/2022	180 €		

Artículo 9: SEGURO DE ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Toda persona podrá, en el momento de su inscripción, suscribirse a un seguro de anulación, abonando para ello 10 € por persona. Dicha cantidad se sumará al coste de la inscripción.

El seguro permite rembolsar el gasto ocasionado por la inscripción. Una vez cerrado el plazo de inscripciones, NO se reembolsara ninguna cantidad fuera cual fuese el motivo.

Para la anulación de la inscripción se deberá dar uno de los siguientes casos:

- Accidente, lesión, enfermedad grave o fallecimiento de la corredora o del corredor.
- Enfermedad grave con hospitalización o fallecimiento del cónyuge, compañero/a, familiares ascendentes/descendientes de primer grado

En caso de accidente, lesión o enfermedad grave de la corredora o del corredor, es necesario enviar un justificante médico atestando la contraindicación para realizar la prueba. Este justificante médico debe enviarse a la organización vía e-mail (inskripzioak@ehunmilak.com).

Condiciones de indemnización: todas las demandas de reembolso deberán acompañarse con el correspondiente justificante médico, como muy tarde para el 2 de junio de 2022. Todos los casos serán tratados durante los próximos dos meses a la finalización del evento.

Artículo 10: ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Toda anulación de una inscripción debe hacerse vía e-mail (inskripzioak@ehunmilak.com).

En caso de anulación por una de las causas descritas en el Artículo 9, la corredora o el corredor podrá, sólo si ha suscrito en el momento de su inscripción, hacer uso de la garantía de anulación de la inscripción, haciendo llegar a la organización la desestimación junto con el justificante necesario. En tal caso, le será reintegrada la totalidad del precio de la inscripción no así los 10 euros del seguro de cancelación.

Si una corredora o corredor inscrito no ha optado por dicha garantía o, aún teniéndola contratada, no cumple los requisitos exigidos en el Artículo 9, el reembolso de la cuantía se realizará de acuerdo a la siguiente tabla. En este caso, no será necesario presentar ningún justificante médico.

Fecha de envío	Importe a abonar (% según la cuantía de la inscripción)
11/11/2021 --- 24/02/2022	60%
25/02/2022 --- 21/04/2022	50%
22/04/2022 --- 02/06/2022	40%

NO se efectuará ningún reembolso después de las 0 horas del 3 de junio de 2022. Las devoluciones se efectuarán mediante transferencia bancaria o abono en tarjeta de crédito.

Artículo 11: CATEGORÍAS

- Absoluta hombres
- Absoluta mujeres
- Equipos (ehunmilak)

Los equipos estarán compuestos por tres participantes, sin importar el sexo.

Artículo 12: PARTICIPACIÓN EN EQUIPO (ehunmilak)

Los equipos estarán formados por tres participantes, sin distinción de sexo, que deberán realizar juntos el recorrido. Deberán pasar juntos por los puntos de control y meta.

Artículo 13: CLASIFICACIONES

Existirá una clasificación por categoría para cada una de las pruebas, además de una clasificación general en cada prueba. En el caso de que algún participante corra en la categoría por equipos y se retire, el resto del equipo aparecerá en la clasificación general individual, pero no tendrá posibilidad de optar a premios. De la misma forma, las personas que participen y finalicen la prueba en la categoría por equipos, no tendrán posibilidad de optar a premios en las categorías individuales.

Los resultados provisionales estarán a disposición de participantes y acompañantes a lo largo de la carrera. La organización habilitará a este efecto

un punto de información en el cual facilitará, en la medida en que esto sea posible, el tiempo de paso por los diferentes controles o la localización de los participantes en tiempo real.

Los resultados provisionales de las tres pruebas, se mostrarán en la web oficial del evento al día siguiente del término de la prueba.

Artículo 14: RECLAMACIONES

Las reclamaciones de carrera se presentarán sólo por escrito a los organizadores.

El plazo estará comprendido dentro de las 24 horas siguientes a la publicación de las clasificaciones provisionales que se mostrarán en la web oficial del evento. Las resoluciones de dichas reclamaciones, se tratarán y se comunicarán en un plazo máximo de dos meses tras la finalización del evento.

Artículo 15: PREMIOS

Todas las personas que terminen la prueba dentro del tiempo límite que la organización ha estipulado recibirán, en el correo electrónico indicado en su ficha de inscripción, un diploma que incluye crono de la carrera, posición y cronos parciales en los controles de paso.

Así mismo, se le hará entrega de una regalo *finisher* en el momento de su llegada a meta a aquellos participantes que completen la prueba en los horarios establecidos por la organización. La organización no está obligada a realizar cambios en los obsequios.

Por clasificaciones, los premios serán los siguientes:

ehunmilak

- **1º clasificado masculino:** 1000 € + txapela + trofeo
- **2º clasificado masculino:** 600 € + trofeo
- **3º clasificado masculino:** 400 € + trofeo

- **1º clasificada femenina:** 1000 € + txapela + trofeo
- **2º clasificada femenina:** 600 € + trofeo
- **3º clasificada femenina:** 400 € + trofeo

- **1º equipo:** 1000 € + 3 txapelas + 3 trofeos
- **2º equipo:** 600 € + 3 trofeos
- **3º equipo:** 400 € + 3 trofeos

g2h

- **1º clasificado masculino:** 500 € + txapela + trofeo
- **2º clasificado masculino:** 300 € + trofeo
- **3º clasificado masculino:** 200 € + trofeo

- **1º clasificada femenina:** 500 € + txapela + trofeo
- **2º clasificada femenina:** 300 € + trofeo
- **3º clasificada femenina:** 200 € + trofeo

mmm

- **1º clasificado masculino:** 250 € + txapela + trofeo
- **2º clasificado masculino:** 150 € + trofeo
- **3º clasificado masculino:** 100 € + trofeo

- **1º clasificada femenina:** 250 € + txapela + trofeo
- **2º clasificada femenina:** 150 € + trofeo
- **3º clasificada femenina:** 100 € + trofeo

A la hora prevista por la organización, será obligatorio que las personas que completen el podio en las diferentes categorías estén presentes en la entrega de premios. Si no fuera así, salvo autorización de la organización, dicha persona será descalificada.

Artículo 16: ROAD BOOK

Se entregarán mapas con el itinerario y el perfil de la prueba y los controles de paso obligatorios tanto en el *road book* entregado a cada participante semanas antes de la prueba como en la retirada del dorsal.

A partir de junio, cada participante recibirá el *road book* por correo ordinario o se podrá descargar en la web www.ehunmilak.com.

En la citada guía se incluyen los planos del recorrido así como otra información práctica: horas límites de paso, avituallamientos, los puntos médicos, los puestos de cuidados, así como los lugares de acceso para acompañantes.

Artículo 17: CONTROLES DE PASO

Las corredoras y los corredores participantes deberán pasar obligatoriamente por los controles de paso y confirmar su paso por medio de un control mediante chip facilitado por la organización. Los controles de paso estarán claramente visibles. Todos los controles de paso son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación (Artículo 29). Las y los participantes son responsables de facilitar el registro a su paso.

En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de la prueba.

Los puestos de control “volantes” se situarán fuera de los puestos de control notificados y de los avituallamientos. Su localización no será comunicada.

Artículo 18: AVITUALLAMIENTOS

En las pruebas ehm / g2h existirán 3 tipos de avituallamientos:

- **Líquido:** agua, refrescos y bebidas deportivas.
- **Normal:** además de lo disponible en el avituallamiento *Líquido*, naranjas, plátanos, manzana, sandía, melón, tomate, frutos secos, queso, sándwich de jamón york y queso, jamón serrano, membrillo, aceitunas, salami, caldo, chocolate, pastas, patatas fritas, café.
- **Completo:** además de lo disponible en el avituallamiento *Normal*, arroz, macarrones, tortilla de patata

En la prueba mmm todos los avituallamientos serán mixtos:

- **Mixto:** agua, refrescos, bebidas deportivas, naranjas, plátanos, frutos secos, chocolate, pastas, membrillo y sándwich de jamón york y queso.

Para evitar ensuciar con vasos de plástico la zona de los avituallamientos, cada participante (ehm/g2h) deberá llevar un vaso reciclable (se admiten bidones). Por respeto al resto de participantes, está prohibido beber agua directamente de la botella.

A cada participante (ehm/g2h), junto con el dorsal, se le repartirá una pequeña bolsa para recoger sus desechos/residuos. Todo participante que no haga el uso correcto será penalizado.

Imperativamente se debe seguir el camino balizado, sin atajarlo, ya que ello conlleva provocar una erosión irreversible y una degradación inmediata del terreno.

Habrà una zona de cubos de basura en cada zona de avituallamiento para clasificar correctamente los residuos. Es obligatorio utilizarlos.

Artículo 19: SEGURIDAD

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso personal especializado para la atención sanitaria de las y de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado

En caso de abandono hay que comunicarlo, lo antes posible en el punto de paso más próximo a su lugar de abandono o al control de coordinación de Beasain. El personal de la organización se encargará de retirarle el chip manteniéndole el dorsal.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Los días previos a la carrera se entregará un mapa con el itinerario, los controles de paso y avituallamiento y los puestos de asistencia médica (*road book*).

Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todo participante.

Es necesario considerar que, teniendo en cuenta el medio donde se desarrollan las carreras, y las distancias de las mismas, la atención médica puede tardar más que en circunstancias favorables. La seguridad de cada uno dependerá del material que lleve en la mochila.

Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el reglamento y eximir a los organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después, si bien la organización velará para evitarlos. Esta declaración se realiza durante la retirada del dorsal.

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente a todo participante. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a las y los participantes en el punto de control oportuno.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases de ehm / g2h / mmm o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor o cuando la organización no pueda garantizar la salud y la seguridad de los corredores y las corredoras, voluntarios y voluntarias.

En caso de anulación de una de las pruebas por causas justificadas, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción de acuerdo a la siguiente tabla. El importe de dicho reembolso se ha calculado de forma que permita a la organización hacer frente a los gastos ya generados hasta ese momento y que la organización no puede económicamente asumir en su totalidad.

Fecha de suspensión	Importe a abonar (% según la cuantía de la inscripción)
11/11/2021 --- 01/03/2022	%100
02/03/2022 --- 01/05/2022	%60 (+ Recuerdo de carrera Ternua)*
02/05/2022 --- 28/06/2022	%40 (+ Recuerdo de carrera Ternua)*
29/06/2022 --- 08/07/2022	Recuerdo de carrera Ternua*

*Gastos de envío (envío certificado) a cuenta del corredor o de la corredora

En caso de que esta anulación se realice menos de 10 días antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

Una vez iniciada la carrera, si la organización se viera obligada a suspender la misma, se entregará el regalo *finisher* a los corredores y las corredoras que participaban en ese momento en carrera.

Artículo 20: GEO-LOCALIZACIÓN

Las corredoras y los corredores de las carreras ehunmilak y goierriko2haundiak llevarán una radio-baliza GPS para su geo-localización o geo-posicionamiento. El propósito de estos dispositivos es doble: por un lado, la organización conocerá la posición de las y de los participantes en todo momento, lo que permite una mejor gestión de la carrera. Por lo tanto, la organización dispondrá de otro medio con el fin de garantizar la seguridad de las y de los participantes. Y, por otro lado, mediante una página web abierta al público, se podrá conocer el estado de la carrera y la situación geográfica de las y de los participantes en tiempo real.

En las pruebas realizadas por los responsables del recorrido se ha podido observar la ausencia de cobertura en algunas secciones.. Si la radio-balizas carece de cobertura GPS, la información sobre la posición no puede ser enviada. Es decir, debido a las características únicas del entorno geográfico, la posición de la corredora o del corredor no podrá conocerse en esas secciones. Se podrá saber cuándo se ha adentrado en la zona (teniendo en cuenta la frecuencia de actualización de la posición) y cuándo sale de ésta. Cuando la corredora o el corredor vuelva a una zona que disponga de cobertura, se actualizará su posición. Además, las posiciones almacenadas serán enviadas y por tanto, se conocerá la trazada tomada.

Balizas GPS

La baliza GPS se debe portar en la parte superior o exterior de la mochila, cerca de la superficie, a ser posible, orientando la parte de la batería hacia el interior y la antena hacia el exterior.

Las corredoras y los corredores están obligados a portar las radiobalizas GPS en todo momento (Artículo 29). La baliza GPS es un elemento caro. Así, es su responsabilidad cuidar de este material desde el momento en el que se le proporciona y hasta su entrada en meta o abandono.

En principio, no se prevé la necesidad de cambiar las baterías durante la carrera. Sin embargo, la organización dispondrá de una serie de dispositivos de sustitución.

Si debido a cualquier problema, una radio-baliza dejara de funcionar, ésta se sustituirá en el punto de control más cercano. En cualquier caso, en caso de que no se disponga de una baliza de sustitución, la organización hará todo lo posible para sustituir la misma en el siguiente punto de control, pero en este caso no se detendrá a la corredora o al corredor.

Funcionamiento

La organización realizará un control específico para comprobar que la baliza de cada participante funciona adecuadamente antes de entrar el recinto de salida. En caso de detectar problemas, se llamará a la corredora o al corredor mediante el sistema de megafonía y se cambiará su baliza en el punto habilitado para ello en el área de salida.

Una vez en funcionamiento, las balizas no necesitan ninguna atención especial. Sus botones se desactivarán (salvo el botón de encendido/apagado). Si la organización detectara que una baliza no ha emitido señal durante un período de tiempo determinado, se pondrá en contacto con la corredora o el corredor a través de la información de contacto de carrera proporcionada en el momento de la inscripción. Si se detecta que la baliza se ha apagado por cualquier razón, se podrá solicitar que la corredora o el corredor encienda la baliza proporcionando para ello la información necesaria.

Sitio web

Se habilitará un espacio especial dedicado al efecto de conocer la posición de las y de los participantes en la web del evento. A pesar de que se habilitará en vísperas de la carrera, sólo entrará en funcionamiento el día de carrera. La aplicación permitirá disponer de:

- Un mapa y la información acerca cada participante. En la parte inferior del mapa se dispondrá del perfil de la carrera. Se podrá saber también en qué punto del mismo se encuentra cada participante.
- La traza original de la carrera.
- La trazada seguida por cada participante hasta su posición actual.

Nota especial de la organización

La organización dispondrá de otra web, con mayor funcionalidad que la abierta al público, con el fin de realizar un seguimiento integral a todo participante.

La organización no podrá ser contactada a través de este sitio web. En la web de geo-localización que dispondrá la organización sólo estará disponible la información acerca de las corredoras y de los corredores. Esta información podrá ser más amplia que la disponible en el sitio web público con el fin de garantizar la seguridad de todo participante. La información complementaria no se pondrá a disposición del público salvo si las circunstancias lo requieren (condiciones meteorológicas adversas, accidentes, etc.). En dichos casos, se pondrán los protocolos de actuación acordados por las entidades que garantizan la seguridad en carrera.

La organización no proporcionará ninguna información adicional sobre ningún participante, fuera de los supuestos mencionados arriba.

Artículo 21: LÍMITES HORARIOS

Los tiempos máximos de carrera serán: 48 horas para ehm, 22 horas para g2h y 8 horas para mmm. Los horarios de las tablas son tiempos límite y hacen referencia al tiempo en carrera.

Estos tiempos están calculados para poder finalizar la carrera en el horario máximo establecido, siempre teniendo en cuenta las posibles paradas (descanso, comidas...). Para que a una corredora o a un corredor se le autorice a proseguir la prueba, éste debe salir del puesto de control antes de la

hora límite fijada (sea cual sea la hora de llegada a dicho puesto de control). Todo participante que supere este límite se encontrará fuera de carrera y en el caso de que quiera seguir adelante, no podrá hacerlo hasta haber desactivado el chip; y lo hará bajo su propia responsabilidad y autonomía.

Al margen de los tiempos límite indicados en las tablas, es importante señalar que, en caso de que una carrera vaya adelantada, un puesto de control/avituallamiento de esa carrera cerrará cuando el equipo de cierre de carrera (escoba) salga de ese puesto de control/avituallamiento.

ehunmilak		
Zumarraga/Urretxu	km 20	4h 25'
Azpeitia	km 53	13h 45'
Tolosa	km 77	20h
Amezketta	km 96	24h
Txindoki	km 103	26h 50'
Lizarrusti	km 115	30h 50'
Etzegarate	km 130	34h 50'
San Adrian	km 139	38h
Oazurtza	km 148	42h
Beasain	km 168	48h

g2h		
Zaldibia	km 7	1h 25'
Txindoki	km 23	5h
Lizarrusti	km 36	8h 30'
Etzegarate	km 50	12h 15'
San Adrian	km 59	14h 40'
Oazurtza	km 68	17h 30'
Beasain	km 88	22h

mmm		
Atxurtza	km 18	3h 20'
Arriaran	km 32	6h
Beasain	km 42	8h

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

En caso, de que se modifiquen los límites horarios, las corredoras y los corredores que no puedan llegar a los nuevos límites horarios establecidos, quedarán fuera de carrera/control.

Artículo 22: ABANDONOS Y RETORNOS A BEASAIN

Salvo por lesión o accidente, la corredora o el corredor no debe abandonar la prueba si no es en un puesto de control o avituallamiento. Es obligatorio que quien decida abandonar la prueba acuda al siguiente punto para notificarlo al responsable del puesto para que le sea desactivado el chip. En caso de abandono antes de un puesto de control, si la corredora o el corredor se da la vuelta, serán los responsables del cierre de carrera (equipo escoba) quienes desactiven el chip. En este momento, la corredora o el corredor quedará fuera de carrera y deberá hacerse cargo de su vuelta.

Todo participante conservará el dorsal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (autobuses, duchas, avituallamiento de llegada...).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a una corredora o a un corredor, incluso obligarle a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Cualquier participante que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones.

Los servicios sanitarios oficiales podrán en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera a cualquier participante no apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier participante que consideren en peligro.
- Evacuar a un centro sanitario a cualquier participante que consideren que por su estado es lo adecuado.

En caso de ser evacuado a un centro hospitalario, la corredora o el corredor deberá hacerse cargo de su vuelta.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate. A cada participante se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por problemas de cobertura de su compañía telefónica no fuese posible hacer uso de estos números, la corredora o el corredor puede probar a utilizar el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto del resto de corredores serán cruciales en este tipo de situaciones.

La retirada se decidirá junto con el responsable de cada control en función de las siguientes reglas:

- Los medios de transporte disponibles para llegar a Beasain se encontrarán en Zumarraga, Azpeitia, Tolosa, Lizarrusti, Etzegarate y Mutiloa.
- Todo participante que abandone en la zona de seguridad o avituallamiento, y no esté lesionado deberá acceder lo antes posible y por sus propios medios a los puntos de retirada arriba indicados.
- En los puestos de control que sólo tengan acceso por 4 x 4, siempre que no sea necesaria una evacuación, el responsable de cada control decidirá el momento de su evacuación.
- En caso de condiciones climatológicas adversas que justifiquen la suspensión total o parcial de la prueba, la organización asegura la evacuación de las personas participantes paradas, en el mejor plazo posible.

Cualquier participante que, fuera cual fuese el motivo, abandone la prueba y no acuda a los puntos de evacuación ni avise al responsable del puesto de control, ya no estará bajo el control de la organización.

Artículo 23: ZONAS DE DESCANSO Y DUCHAS

En Beasain, Tolosa y Etzegarate, cada participante tendrá a su disposición una zona de descanso (capacidad para 30 participantes al mismo tiempo), en la que habrá colchonetas y mantas.

La zona de descanso de Beasain, en ningún caso podrá utilizarse para pernoctar. Quienes hayan terminado la carrera el sábado y quieran prolongar su estancia hasta el domingo, deberán de hacerse con un alojamiento propio.

Las corredoras y los corredores dispondrán de duchas con agua caliente en Tolosa, Etzegarate y Beasain. En Lizarrusti bajo prescripción médica.

Para acceder tanto a la zona de descanso como a las duchas habrá que hacerlo descalzo (se repartirán bolsas para el calzado en la entrada).

Artículo 24: DORSALES

El dorsal se entregará de forma personal a cada participante, junto con el sistema de medición. Para ello, deberá presentarse un documento oficial acreditativo de su identidad en vigor, que contenga una foto. No se podrá retirar el dorsal sin presentar el material obligatorio. Además, una vez pasado el control de material obligatorio, cada participante firmará una declaración de honor que guardará la organización durante toda la carrera.

Las y los participantes deberán conservar en todo momento el dorsal facilitado por la organización.

El dorsal deberá ir sobre el pecho o el vientre, manteniéndolo visible durante toda la prueba. Los dorsales no podrán ser doblados, tapados ni modificados. Cada participante recibirá una goma elástica para poder fijar el dorsal en la cintura.

El dorsal es el pase obligatorio para acceder a las salidas, avituallamientos, zonas de descanso... Por ello, el dorsal nunca será retirado.

Artículo 25: BOLSAS PARA PARTICIPANTES

Para la prueba ehunmilak, junto con el dorsal, se repartirán 2 bolsas/sacos de plástico que las corredoras y los corredores podrán utilizar si así lo desean. Para participantes de la g2h, sólo se facilitará una bolsa para el material. Las y los participantes podrán hacer uso de dichas bolsas en aquellos puntos asignados por la organización: Tolosa y Etzegarate en ehm, y Etzegarate en g2h. Al llegar a estos puntos, la corredora o el corredor podrá retirar su bolsa. Una vez cerrado el control, las bolsas serán devueltas a Beasain.

La entrega de las bolsas se hará en los lugares y horarios establecidos por la organización.

En la prueba mmm, las y los participantes no dispondrán de la oportunidad de dejar ninguna bolsa con material a lo largo del recorrido.

Recogida de bolsas en Beasain. Las bolsas podrán ser retiradas en la zona de meta. Si son retiradas por la corredora o por el corredor, deberá presentar el dorsal o un documento de identidad en vigor. Si son recogidas por una persona que representa a la corredora o al corredor, la persona representante deberá presentar un documento de identidad en vigor y completará el documento que le facilitará el voluntario encargado de este servicio. Las bolsas se entregarán hasta las 19:00 h del domingo por la tarde. A partir de aquí, la corredora o el corredor deberá acudir a la organización.

Horarios de recogida de las bolsas:

- Bolsa ehunmilak Tolosa: A partir de las 17:00 del sábado, hasta las 19:00 del domingo
- Bolsa ehunmilak Etzegarate: A partir de las 10:00 del domingo, hasta las 19:00 del domingo.
- Bolsa g2h Etzegarate: A partir de las 17:00 del sábado, hasta las 19:00 del domingo

Recogida de bolsas en los diferentes puntos del recorrido. Mientras duren los controles, también se podrán retirar las bolsas en los mismos puntos de control, Tolosa y Etzegarate. Si son retiradas por la corredora o por el corredor, deberá presentar el dorsal o un documento de identidad en vigor. Si son retiradas por una persona que representa a la corredora o al corredor, la persona representante deberá presentar un documento de identidad en vigor y rellenará el documento que le facilitará el voluntario encargado de este servicio.

Únicamente serán aceptadas las bolsas de la organización. Los bastones no pueden incluirse en las bolsas.

El contenido de las bolsas no será verificado, por lo que no se aceptarán reclamaciones. Se recomienda no introducir ningún objeto de valor.

En el recinto de salida/meta, las corredoras y los corredores podrán dejar la mochila con lo necesario para poder ducharse. Dichas mochilas, se trasladarán al polideportivo una vez dada la salida.

Artículo 26: MATERIAL OBLIGATORIO

Cada participante deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del material adecuado. En las pruebas **ehm y g2h** será obligatorio llevar el siguiente material a lo largo de todo el recorrido, no así en la mmm.

- DNI/pasaporte
- Mochila o similar
- Reserva de agua de una capacidad mínima de 1 litro (en carrera)
- Vaso/bidón
- Reserva alimenticia, mínimo 500 kcal (en carrera)

-
- Chaqueta impermeable con capucha
 - Chaqueta impermeable con capucha capaz de hacer frente al mal tiempo en el monte. La chaqueta no dispondrá de partes no impermeables, salvo que se trate de zonas de ventilación previstas por el fabricante (axilas y dorso), siempre y cuando éstas no disminuyan sensiblemente la impermeabilidad.
 - Pantalón o malla de carrera de piernas largas (por debajo de la rodilla). También se admitirá la combinación de una malla o pantalón corto con calcetines que cubran totalmente la pierna.
 - 2 linternas frontales, cada una con su correspondiente repuesto de energía. Sólo si los dos frontales utilizan el mismo tipo de energía, bastará con un único repuesto.
 - Manta de supervivencia (mínimo 1,20 m x 1,20 m)
 - Gorra/visera o bandana
 - Silbato
 - Venda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje (mínimo, 100 cm x 6 cm)
 - Teléfono móvil (acordarse de cargar la batería). El teléfono debe estar operativo antes, durante y tras la carrera, a fin de que la organización pueda comunicarse en cualquier momento con la persona participante.
 - Luz de posición trasera. No será obligatorio llevarla encendida en carrera, salvo que la organización así lo indique.

Todas las prendas deben ser de la talla de la participante o del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica. Se transportará todo el material durante toda la carrera en una mochila o similar que será marcada en la recogida del dorsal.

Es responsabilidad del corredor o de la corredora llevar todo el material que se especifica en este reglamento durante toda la carrera. No llevar uno de los elementos obligatorios acarreará su inmediata descalificación. En caso de duda, el responsable de cualquier control de carrera tendrá la última palabra.

Material muy recomendado:

- Guantes
- Ropa de abrigo para hacer frente a previsiones frías
- Gafas de sol
- Crema solar

Material aconsejado:

- Bastones telescópicos
- Brújula
- Vaselina

En caso de decidir utilizar bastones, será obligatorio llevarlos durante toda la carrera. No se admitirá ningún bastón en las bolsas.

Artículo 27: CONTROL DE SALIDA**ehunmilak**

Previo a la salida, a las 17:00 h, comenzará el control de salida para poder acceder al recinto cerrado de salida.

g2h

Previo a la salida, a las 22:00 h, comenzará el control de salida para poder acceder al recinto cerrado de salida.

mmm

Previo a la salida, a las 07:30 h, comenzará el control de salida para poder acceder al recinto cerrado de salida.

Artículo 28: CONDICIONES NOCTURNAS

Durante la noche es obligatorio llevar siempre encendido el frontal. El dispositivo de iluminación de posición (sirve una luz roja portátil de bicicleta), en el caso de utilizarse, debe estar colocado en la parte trasera de la mochila desde el momento de salida y se recomienda encenderlo al anochecer para que sea visible por los participantes que estén detrás.

Artículo 29: NORMAS DE SEGURIDAD

Al ser las pruebas de larga distancia, salvaguardar la seguridad e integridad de las y de los participantes prevalece sobre todo lo demás.

La organización de la carrera, a lo largo del recorrido, o los responsables de cada puesto de control y avituallamiento, tienen el poder de hacer respetar el reglamento, para ello pudiendo aplicar penalizaciones según la siguiente tabla:

INFRACCIONES	PENALIZACION/DESCALIFICACIÓN
Atajar	2 h
No atender u oponerse a las indicaciones de la organización / personal sanitario	Descalificación inmediata
Falta del material de seguridad obligatorio (no reserva de agua de capacidad mínima de 1 litro, chaqueta impermeable, ninguna lámpara, manta térmica, teléfono móvil)(***)	Descalificación inmediata
Falta del material obligatorio (DNI/pasaporte, pirata/pantalón/mallas largas, 1 única lámpara, recambio(s) de energía, visera/gorra o bandana, silbato, banda elástica adhesiva, reserva alimentaria, vaso/bidón)(***)	2 h
Teléfono apagado o en modo avión (***)	1/2 h
Oponerse al control del material obligatorio(***)	Descalificación inmediata
Tirar basuras o desperdicios.	Descalificación inmediata

Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos	1 h
Infracciones contra el medio ambiente	Descalificación inmediata
No respeto hacia las personas (participante/organización) por parte de la participante o del participante	Descalificación inmediata
No respeto hacia las personas (participante/organización) por parte los acompañantes	2h
No asistencia a una persona en dificultades, por ejemplo, no socorrer a un participante que demande auxilio	Descalificación inmediata
Ayuda externa no autorizada	2 h
Ser acompañado en el recorrido y/o fuera de las zonas indicadas en los avituallamientos por personas no inscritas en la carrera o animales.	2 h
No pasar por el control de salida	Descalificación inmediata
Hacer trampas (p.ej.: utilización de un medio de transporte, pasar el dorsal a otra persona participante...)	Descalificación inmediata
Mochila sin precinto (en el control de salida)	1 h
No llevar el dorsal visible, doblado	1 h
Llevar el dorsal en mal estado	1/2 h
Actitudes peligrosas (p.ej.: llevar los bastones sin protección y apuntando a los participantes o espectadores)	1 h
No pasar por un punto de control de paso o volante	Descalificación inmediata
Demandar ayuda sin necesitarla	Descalificación inmediata
Oponerse a un control anti-dopaje	Descalificación inmediata
Salida de una zona de control después de la hora límite	Descalificación inmediata
Oponerse a portar la radio-baliza GPS o manipular intencionadamente la baliza (***)	Descalificación inmediata
Es obligatorio cumplir con todos los artículos de esta normativa. No cumplir con alguno de los puntos de la normativa no recogidos en esta tabla	1 hora

Las penalizaciones con los símbolos (*) no serán aplicables al maratón.**

Las penalizaciones que no sean descalificaciones se sumaran al tiempo de llegada.

Todo participante puede ser sometido a un control antidopaje durante o a la llegada de la prueba. En caso de oponerse a dicho control, la corredora o el corredor será sancionado como si se hubiese dopado (se le aplicara el reglamento de la EMF).

Artículo 30: COMISARIOS

La organización podrán retirar de la competición a una corredora o a un corredor cuando considere que tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no disponga del material obligatorio, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. La organización podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología...)

Las y los participantes no podrán reclamar o pedir explicaciones por el reglamento, clasificaciones definitivas e itinerarios a los miembros de la organización.

Artículo 31: RESPONSABILIDADES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan suceder a participantes, acompañantes, aficionados, así como pérdida, deterioro o extravío de materiales, fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.

Las y los participantes deberán firmar los documentos que se les requieran para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento de carrera.

Las y los participantes inscritos en ehm/g2h/mmm entienden que participan en la competición voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y resto de participantes, de toda responsabilidad civil para con las personas participantes, y sus herederos.

Artículo 32: MODIFICACIONES

En caso de necesidad, la organización podrá modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. Así mismo, dada la situación Covid-19 que vivimos, este reglamento podría sufrir alguna modificación. De cara a la celebración segura de la carrera, las medidas recomendadas en su momento por las autoridades sanitarias serán de obligado cumplimiento. Estas medidas serán publicadas en un anexo a este reglamento.

El hecho de realizar la inscripción obliga al participante a acatar este reglamento y cualquier modificación del mismo.

Artículo 33: INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos personales, en concreto Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción serán tratados por

Beasaingo Arrastaka Mendi Kirol Taldea (en adelante la “organización”) con la finalidad de gestionar la organización de la prueba deportiva, inscripción de participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para participantes, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo; así como para el envío de comunicaciones comerciales en el caso de que Usted nos haya dado su consentimiento previamente. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos. Ud. puede oponerse libremente a recibir comunicaciones comerciales, sin que ello condicione nuestras relaciones.

Le informamos que para la realización de algunas de estas gestiones es necesario que sus datos sean cedidos a entidades bancarias con las que trabajamos, Organismos Públicos y entidades aseguradoras cuando corresponda (tal como se indica en el apartado “cesiones de datos necesarias”), así como a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceros y de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva en caso de que usted nos haya prestado su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Estos tratamientos de datos son necesarios para la correcta organización de la actividad así como para la satisfacción de los intereses legítimos perseguidos por ambas partes, quedando también legitimado por su consentimiento expreso durante la inscripción. No obstante, le informamos que podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales en aquellas finalidades para las que no sea estrictamente imprescindible dicho tratamiento en relación a la gestión de la prueba deportiva dirigiéndose a la organización.

Sus datos serán conservados mientras se mantenga la relación y durante los plazos establecidos por la legislación aplicable, así como durante el tiempo necesario para dar respuesta frente a posibles acciones nacidas del tratamiento de los datos. En el caso de que nos preste su consentimiento para comunicaciones comerciales, tales datos personales serán conservados mientras no se oponga al tratamiento de los mismos.

Asimismo le informamos que recogeremos su geolocalización exclusivamente durante el evento deportivo en los términos expresados en el artículo 20 del presente Reglamento, esto es, con la finalidad de que la organización garantice la seguridad de los participantes y se pueda conocer la situación geográfica de los corredores en tiempo real. Este tratamiento de datos es necesario para proteger los intereses vitales del interesado así como para la satisfacción de los intereses legítimos perseguidos por ambas partes. Estos datos serán conservados el tiempo estrictamente necesario por motivos de seguridad y de acreditación de marcas.

En caso de que usted nos preste consentimiento marcando la casilla correspondiente en el momento de la inscripción, se publicará su geolocalización en tiempo real y su clasificación on-line (incluyendo en ambos casos número de dorsal y nombre/apellidos) en la página web habilitada al público (www.ehunmilak.com) en los términos recogidos en el artículo 20 del

presente Reglamento de la Carrera. En caso de que no preste dicho consentimiento, se publicará únicamente el número de dorsal en la aplicación de geolocalización de la página web y el nombre/apellidos en la clasificación on-line, sin relacionar en ningún momento ambas informaciones. Usted puede oponerse a dicho tratamiento (publicación indicada en la web) en cualquier momento sin que ello condicione la relación entre las partes. Asimismo, le informamos que tales datos serán conservados mientras se mantenga la relación y mientras no se oponga al tratamiento de los mismos en los términos descritos.

Le informamos que durante el evento deportivo se captarán imágenes fotográficas y audiovisuales con la finalidad de publicar el evento en la web de la organización y en prensa. Así, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, así como la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el/la participante autoriza a la organización a incluir dichos materiales en los medios y soportes de comunicación (páginas web, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) que considere oportuno, con el fin de difundir el evento deportivo. Beasaingo Arrastaka Mendi Kirol Taldea no podrá utilizar estas imágenes para finalidades distintas. Estos tratamientos de datos quedan legitimados por el consentimiento prestado por usted al aceptar el presente documento. Le informamos que sus datos serán conservados hasta revocación del consentimiento.

DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL INTERESADO

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a Antzizar kiroldegia, C/Igartza Oleta 3, 20200. Beasain, Gipuzkoa, o a través de info@ehunmilak.com acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

CESIONES DE DATOS NECESARIAS

Le informamos que usted autoriza a la organización a publicar en los medios de comunicación el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, fotografías, e imágenes tomadas durante la prueba y su clasificación, de conformidad con lo ya indicado en el presente artículo. El listado y los datos indicados de las participantes y de los participantes en las distintas pruebas serán de consulta pública en la web de la organización del evento deportivo desde el momento de la inscripción y aceptación del presente Reglamento.

Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán hasta que usted se oponga al tratamiento al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba

determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

La organización ha suscrito un seguro de accidentes deportivos para todo participante inscrito. En consecuencia, la participación en este evento implica su consentimiento expreso para la cesión de sus datos identificativos a la entidad aseguradora que el organizador determine con la finalidad de garantizarle una asistencia adecuada en caso de accidente durante el transcurso de la prueba.

CALIDAD DE LOS DATOS

La organización en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo la exclusiva responsabilidad del participante la notificación a la organización de cualquier modificación en los mismos.

La cumplimentación de los campos marcados con un (*) en el formulario de inscripción es obligatoria. Le informamos de que en ningún caso está obligado a facilitarnos sus datos personales, y que éstos son los adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para cumplir con la finalidad por la que se recogen. No obstante, estos son imprescindibles para prestar el servicio. Si no facilita los datos marcados con un (*) en el formulario de inscripción la consecuencia puede ser la denegación de su inscripción en la prueba, por ser éstos necesarios para gestionar su solicitud.

INSCRIPCIÓN POR PERSONA DISTINTA DEL PARTICIPANTE (CLUBES DEPORTIVOS Y OTROS)

En el supuesto de que la inscripción en la prueba sea realizada por persona distinta del participante en la carrera (como por ejemplo un club deportivo respecto de sus miembros o un familiar del participante), el solicitante de la inscripción garantiza contar con el consentimiento informado de los participantes a los que inscribe para el tratamiento y cesión de sus datos personales en los términos establecidos en la presente política de privacidad contenida en este Reglamento de Carrera.